S/ 1.00
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 954949211 - 942697277 - 976814796
E-mail: jose_arias_47@hotmail.com
OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald N°384

Con un 69.9% ejecutado del presupuesto asignado

LORETO MANTIENE 1ER LUGAR EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES 2024





Director Encargado: José Arias Sandoval
26 SETIEMBRE 2024
Año XXXVIII / 10553

En Copallín, por conflicto por agua

ASESINAN A BALAZOS A AGRICULTOR

Aceptó haber solicitado S/ 400 a cambio de la devolución de un anillo de oro

POLICÍA ADMITE COBRO DE COIMA Y LE CONDENAN



Registrará temperaturas nocturnas cercanas a 18 °C

Decimosexto friaje afectará selva sur



Papa Francisco

Ordena expulsión de 10 miembros del SODALICIO



Para mejorar gestión integral de residuos sólidos en Tarapoto, Huallaga y Nueva Cajamarca

Ambiente entrega vehículos de limpieza

En rio Aguaytía, en Nueva Requena

2 ESCOLARES MURIERON AHOGADOS



Segunda Sala Penal ratificó prisión preventiva

ALCALDE DE IRAZOLA SEGUIRÁ EN PRISIÓN



OTASS, tras sentencia e inhabilitación

CESAN EN EL CARGO A GERENTE EMUSAP



En San Miguel familias aun no reciben apoyo

Vientos fuertes destecharon 60 viviendas







Aceptó haber solicitado S/ 400 a cambio de la devolución de un anillo de oro

Policía admite cobro de coima y le condenan

La Juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo, Melina Díaz Acosta, condenó al policía Saúl Richard López Sánchez a 1 año y 8 meses de pena privativa de libertad, suspendida por igual período, por el delito de concusión en agravio de la Policía Nacional del Perú. La condena se dictó tras aprobar el acuerdo de terminación anticipada propuesto por el Ministerio Público y el imputado, quien aceptó haber solicitado S/ 400 a cambio de la devolución de un anillo de oro.

Los hechos ocurrieron los días 20 y 21 de septiembre de 2024 en la Comisaría de Yarinacocha, cuando López Sánchez, quien ejercía funciones como suboficial, fue acusado de haber exigido dinero al denunciante Sergi Martí Campoy, a cambio de gestionar la devolución de un anillo de oro, valorado en S/ 1,500, que había sido incautado durante una intervención policial.

La fiscalía presentó el acta de denuncia verbal realizada por Martí Campoy el 21 de septiembre, así como un operativo anticorrupción que culminó en la detención de López Sánchez tras recibir los S/ 400 previamente marcados.

Además, se incluyeron como pruebas fotocopias de los billetes entregados, el acta de registro e incautación que confirmaba que el dinero fue hallado en posesión del acusado, así como registros de llamadas y mensajes de WhatsApp entre el imputado y el denunciante.

Durante el juicio, fiscalía señaló más detalles de los hechos: Martí Campoy fue intervenido por conducir en estado de ebriedad y, al acudir posteriormente a la comisaría para reclamar sus pertenencias, entre ellas el anillo de oro, López Sánchez le había indicado que debía pagar el monto indicado para que el objeto le fuera devuelto.

En su declaración, Martí Campoy narró cómo los policías inicialmente exigieron que su madre entregara el dinero en efectivo en su domicilio, accediendo finalmente a recibir solo S/ 300 en ese momento. Al no recibir el anillo, el denunciante volvió a contactarse con López Sánchez, quien le reiteró la solicitud de los S/ 400.

Entre las pruebas adicionales presentadas se incluyeron grabaciones de conversaciones telefónicas entre Martí Campoy y López Sánchez, extraídas del teléfono del denunciante, en las que se evidencia el acuerdo para el pago del soborno y la implicación directa del suboficial.

La jueza Melina Díaz Acosta fundamentó su decisión en la gravedad del delito cometido por un agente de la Policía Nacional del Perú, encargado de velar por la ley y el orden, y que, en cambio, aprovechó su posición para beneficiarse ilícitamente. Además de la pena privativa de libertad, se impuso a López Sánchez una inhabilitación para ejercer cualquier cargo público por 4 años y 2 meses, una multa de S/ 997.50 a ser pagada en seis meses, y una reparación civil de S/ 5,000 que deberá abonar en cuotas mensuales. / Tony Reátegui

Vicerrectorado De Investigación

Lanzan convocatoria para congresos estancias y pasantías



El Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) Dr. Víctor Sotero Solís, anunció el lanzamiento de la I Convocatoria para Estancias, Pasantías, Congresos y Cursos, abierta desde hoy hasta el 13 de octubre de 2024, la misma que está dirigida a los estudiantes regulares que cursan del VIII al último ciclo de su carrera profesional y cuentan con matrícula vigente.

El Dr. Sotero Solís, informó que la evaluación de las propuestas se llevará a cabo el 17 de octubre, y los resultados se publicarán el 18 de octubre. Asimismo, señaló que 80,000 soles han sido asignados para distribuirse entre las diferentes escuelas profesionales de la universidad. Los equipos deberán estar conformados por cuatro estudiantes y contar con el acompañamiento de un profesor o tutor.

El Vicerrector de investigación enfatizó que este financiamiento está destinado a apoyar actividades académicas y de investigación formativa, lo que representa una valiosa oportunidad para los estudiantes de la UNIA de complementar su formación académica con experiencias externas. Además, destacó la importancia de establecer vínculos con entidades afines a las carreras ofrecidas por la universidad, permitiendo que los estudiantes desarrollen sus capacidades en entornos reales.Finalmente, hizo una cordial invitación a todos los estudiantes de los últimos ciclos a participar en esta convocatoria, cuyo objetivo es fortalecer la formación de los futuros profesionales de la UNIA a través de la vivencia de experiencias que complementen su enseñanza académica.



Presentado por 2 niños de 10 años, en Feria Escolar de Ciencia y Tecnología

Proyecto uso de Uña de Gato gana Primer Puesto UREKA 2024

Dos estudiantes del cuarto grado, Tiago Alexander y César Andrés, obtuvieron el primer puesto en la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología "UREKA 2024" en la categoría "B" con su proyecto "Kenobo Noka" palabra shipiba que significa (Medicina Madre).

Su investigación destacó los beneficios de la Uña de Gato, una planta originaria de la Amazonía, para curar enfermedades como úlceras, gastritis y dolores estomacales, entre otros beneficios.

Este logro resalta la importancia de preservar el conocimiento ancestral sobre plantas medicinales utilizadas por nuestros antepasados para tratar diversas afecciones.

El trabajo del jurado calificador fue arduo debido a que participaron 180 instituciones educativas, recalcaron que la competencia fue muy difícil porque todos los proyectos fueron muy buenos, pero "Kenobo Noka", fue el mejor.

Felicidades a Tiago Alexander y César Andrés por su destacado logro y contribución al reconocimiento de la medicina tradicional amazónica. J.Castillo

Combativo dirigente sindical del SUTEP

Falleció Edbe Lozano Valera



Edbe Lozano Valera no pudo soportar el mal que lo llevó a estar postrado por mucho tiempo. El martes 25, a las 4:00 p.m., partió a la eternidad, llevándose mil recuerdos como ex alumno del Faustino Maldonado (promoción 1966).

Fue maestro de la Escuela Aplicación, combativo dirigente sindical del SUTEP y regidor de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. Durante 17 años, organizó las Vacaciones Útiles del Barrio Arica y fue activo dirigente de EXAFAM, creador del Festival de Comidas Típicas.

En el gremio magisterial, era conocido como "El Loco Bayleti" y, como arquero lechero del Sport Loreto. A pesar de sus logros, Edbe Lozano Valera nunca fue reconocido.Se fue como un soldado desconocido. Sin embargo, merece un reconocimiento para perennizar su nombre en la tierra que él amó.

Sus restos serán enterrados hoy en el Cementerio General del Kilómetro 5 de la carretera Federico Basadre. J.Castillo

En rio Aguaytía, en Nueva Requena

2 ESCOLARES MURIERON AHOGADOS

Dos escolares (niño y niña), ambos de diez años, pertenecientes a la institución educativa Nº 64040 "El Naranjal" se encuentran desaparecidos en el caudaloso río Aguaytía.

Ambos menores llegaron juntos a sus compañeros y profesores para realizar deporte en la playa y fueron arrastrados por la fuerte corriente.

Las víctimas, Karoline Ariana V.M, y Jerson A.N, cursaban el 4to grado de primaria en la referida escuela, situada en el caserío Naranjal, jurisdicción del distrito de Nueva Requena.

En horas de la mañana estuvieron en la orilla del rio, en la parte de la playa, jugando el balón de mano. Fue entonces que circunstancialmente la pelota fue a parar al agua. De manera imprevista Ariana V.M. se arrojó al agua con el afán de rescatar el balón, siendo arrastrada por la corriente del rio. Esto hizo que Jerson A.N, de manera intempestiva, se arroje al rio con el fin salvar a Ariana. Ambos menores desaparecieron arrastrados por la corriente, sin que los profesores puedan alcanzarlos ..

Al tomar conocimiento de la tragedia, efectivos de la comisaría de Nueva Requena conjuntamente con el personal de serenazgo de la municipalidad del sector se constituyeron al lugar de la emergencia donde se entrevistaron con los profesores Denis Fred Prada Sandoval de 41 años, y Yovana Calcina Ortiz de 45 años, quienes brevemente les explicaron lo ocurrido.

Inmediatamente tomaron acciones de búsqueda en toda la ribera del rio y dentro del propio rio. Todo esfuerzo tuvo resultado negativo.

Asimismo, solicitaron ayuda del personal salvavidas de la PNP, quienes llegaron al lugar y se encuentran abocados en la búsqueda y rescate de los cuerpos de los escolares.

Hasta el cierre de esta edición no han sido encontrados aún,y se encuentran en calidad de desaparecidos.

La tragedia ocurrida con los dos escolares, ha sido puesta en conocimiento a la representante del Ministerio Público, fiscal de turno, Janeth Magali Osorio Briceño, de la fiscalía provincial penal corporativa de Campo Verde.

La fiscal solicitó a la policía Salvavidas no cesar en la búsqueda. Los familiares de las victimas pernoctan en el lugar a la espera de rescatar los cuerpos de los menores. (D.Saavedra)

En San Miguel familias aun no reciben apoyo

Vientos fuertes detecharon 60 viviendas



Sesenta viviendas quedaron sin techo debido a vientos fuertes acompañados de lluvia que azotaron, ayer, el centro poblado San Miguel del Río Mayo.

Las familias más afectadas fueron las que residen en la margen izquierda de la quebrada Cachiyacu, donde las ráfagas destruyeron varias casas en tan solo 10 minutos.

Una de las viviendas destruidas cayó sobre Wilfredo Pinedo Fasabi, el patriarca de una familia, quien resultó gravemente herido. El impacto lo dejó inconsciente durante unos 15 minutos, hasta que finalmente recuperó el sentido sin recordar lo ocurrido. Con heridas y cortes en la cabeza, sobrevivió para contar cómo un listón de madera de su casa lo golpeó, dejándolo momentáneamente fuera de combate.

El violento viento no solo destechó viviendas, sino que también arrasó con sembríos y derribó árboles, incluido un robusto tronco de palta. Los pobladores señalan que el último fenómeno de esta magnitud ocurrió hace 13 años, pero lamentablemente, tal como entonces, las familias afectadas no han recibido el apoyo inmediato de las autoridades locales.

Lucía Pinedo Shupingahua, una de las damnificadas, relató que perdió todas sus pertenencias, incluida la ropa, cuando su vivienda colapsó.

La comunidad afectada solicita la solidaridad de las personas dispuestas a ayudar, ya que la respuesta oficial ha sido insuficiente. Quienes deseen brindar apoyo a las familias damnificadas pueden comunicarse al número: 9930238134.

Segunda Sala Penal ratificó prisión preventiva

Alcalde de Irzola seguirá en prisión

La Segunda Sala Penal de Apelaciones, ratificó la prolongación de la prisión preventiva por nueve meses más en contra del alcalde suspendido de Irazola, Juan Carlos Gamez Huayton, investigado por el delito de colusión agravada, y contra la fe pública en la modalidad de uso de documento falso, en perjuicio de la Municipalidad de Irazola.



La decisión tomada inicialmente por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Padre Abad se basó a que, según el magistrado a cargo, se pudo establecer que no solo persisten los fundamentos tenidos en cuenta en la prisión preventiva, sino que además de ello se incrementaron más elementos de convicción que vinculan al imputado con los hechos denunciados.

Con la ampliación de la medida coercitiva el denunciado estará internado en el penal de Pucallpa hasta mayo de 2026.

De acuerdo a la tesis fiscal, Juan Carlos Gamez Huayton -en su calidad de alcalde- habría participado en acciones colusorias (cuando dos o más partes cooperan o conspiran entre sí para manipular el mercado en su propio beneficio) con los representantes legales de empresas y su gerente administrativo.

Estas acciones buscaban, aparentemente, favorecer a dichas empresas en contrataciones directas en la compra de repuestos y llantas para la maquinaria de la Municipalidad Distrital de Irazola, cuyas transacciones quedaron registradas en comprobantes de pago por un monto total de S/ 131, 806.

Los documentos presentados por fiscalía, indicaron que el alcalde habría tenido conocimiento del requerimiento contenido en el Pedido de Compra N.º 021 y 0029 (UNICO), de fecha 18 de enero de 2023. Este requerimiento, respaldado por el Informe N.º 022-2023-MDI-GODUR-SA del 19 de enero de 2023, desencadenó el proceso de cotizaciones con diversas empresas.

Sin embargo, para favorecer a las empresas 'elegidas' (Tractors & Trucks y Repuestos Diesel DMSAC), se habría autorizado el fraccionamiento de las proformas, generando una diferencia monetaria de S/ 24 512.

Se señaló que los proveedores entregaron los bienes antes de que se completara la documentación correspondiente. Y ante la negativa de la jefe de Abastecimiento para regularizar la situación, el investigado habría contratado a una persona externa para llevar a cabo dicha regularización.

El Ministerio Público precisó que estas acciones contravienen disposiciones legales, en particular el literal 1) y 15) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Este artículo establece las atribuciones del alcalde, incluyendo la defensa y cautela de los derechos e intereses de la municipalidad, así como la autorización de egresos de conformidad con la ley y el presupuesto.

Respecto al delito de uso de documento falso, fiscalía mencionó que las proformas emitidas por Repuestos Diesel DM SAC y Tractors & Trucks, cuyos representantes niegan haberlas realizado, tienen firmas y sellos que difieren de las proformas originales, por lo que el Ministerio Público concluyó que los documentos son falsos, a través de indicios de escaneo y modificación. / Tony Reátegui

A cambio de botellas de plástico

Eco Trueque entregó 200 plantones



A fin de fomentar en la ciudadanía la cultura del reciclaje y el compromiso con la protección del medio ambiente, El Gobierno Regional de San Martín, mediante la Dirección Regional de la Producción (Direpro), desarrolló con éxito el Eco Trueque.

Laactividadse desarrolló en el marco de celebración por el "Día del Apicultor", que tuvo lugar en la plaza de armas de la provincia de Moyobamba y contó con el apoyo de distintas instituciones.

Mediante una estrecha coordinación con la Autoridad Regional Ambiental (ARA) y el Proyecto de Reforestación, 41,200 plantones fueron otorgados a la población a través del EcoTrueque, una acción que consistió en el intercambio de productos reciclables como botellas de plástico, a cambio de un plantón, entre los cuales hubo: Cedro, pomarrosa, palmera hawaiana y taperibá.

En esta actividad, que impulsa el compromiso con la sostenibilidad y el cuidado de la naturaleza, se pudo recolectar más de 600 botellas de plástico, ya que la población no solo acudía con la cantidad solicitada, por el contrario, se pudo observar el apoyo por parte de los residentes moyobambinos, que acudían al evento con más de 3 productos.

Al respecto, la especialista en fortalecimiento organizacional del Proyecto Apícola Regional de la Direpro, Sonia del Pilar Rodríguez Villacis, indicó que estas actividades responden al cumplimiento del plan de manejo ambiental, el mismo que se viene desarrollando en una constante articulación con instituciones aliadas para fortalecer los hábitos de reforestación y cuidado de los bosques. "Es indispensable poner nuestro grano de arena para combatir los incendios suscitados en las últimas semanas en nuestra región, nuestro compromiso es conectar con la población con estos incentivos ecológicos y promover la práctica de cuidado del medio ambiente," Indicó.

Moyobamba, San Martín, Tocache, Huallaga y Rioja realizaron de manera simultánea

Con Feria y pasacalle celebraron el "Día del Apicultor"



El Gobierno Regional de San Martín (Goresam), a través de la Dirección Regional de la Producción, conmemoró el "Día del Apicultor Peruano" realizando ferias y pasacalles de manera simultánea en las provincias de Moyobamba, San Martín, Tocache, Huallaga y Rioja.

Cada 23 de setiembre se conmemora el "Día del Apicultor Peruano", una fecha que busca revalorar el trabajo esencial de nuestros productores apícolas, quienes contribuyen con la producción de miel de abeja y desempeñan un papel crucial en la agricultura y la conservación del medio ambiente.

En ese sentido diversas provincias de la región San Martín, se unieron mediante la realización de ferias y pasacalles de manera simultánea, concientizando y recordando a la población que la apicultura ayuda a crear sistemas de vida sostenibles, ya que aquellos que se dedican a dicha actividad pueden generar bienes usando la miel, la cera de abejas; además, la comercialización de un producto derivado trae mejores rentas al productor y todos estos elementos fortalecen los medios de vida y desarrollo.

Cabe precisar que se cuenta con más de 800 beneficiarios aproximadamente a lo largo y ancho del territorio sanmartinense. Asimismo, en esta fecha es importante recalcar el arduo trabajo que realizan los especialistas del Proyecto Apícola de la Dirección Regional de la Producción, quienes de manera constante vienen llevando a cabo las asistencias técnicas en diversos temas, así como las escuelas de campo (ECA), que son actividades para fortalecer los conocimientos y capacidades de los apicultores; de igual manera, se viene trabajando la articulación comercial a través de las marcas colectivas con las asociaciones beneficiarias del proyecto.

Al respecto, el titular de la Direpro, Abertano Cárdenas Rengifo, instó a la población a formar parte de todas las acciones que se vienen desarrollando en el marco del "Día del Apicultor Peruano", ya que a través de ello, se logra conectar con la población y crear conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, teniendo en cuenta el estado de emergencia que presenta nuestra región por los incendios suscitados en las últimas fechas.

Con un 69.9% ejecutado del presupuesto asignado

LORETO MANTIENE 1ER LUGAR EN EJECUCIÓN DE INVERSIONES 2024

El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, ha consolidado su liderazgo al frente de la región al lograr que Loreto se mantenga en el primer lugar a nivel nacional en ejecución de inversiones. Según el último reporte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), hasta el 24 de septiembre de 2024, Loreto ha ejecutado el 69.9% de su presupuesto asignado, lo que equivale a 809 millones de soles. Este desempeño excepcional coloca a Loreto por encima de todas las regiones del país, reflejando una gestión eficiente y orientada al desarrollo.



La estrategia de inversión del Dr. Chávez ha sido clave para este logro. Durante su gestión, se han priorizado proyectos que no solo mejoran la infraestructura física de la región, como carreteras y escuelas, sino que también impulsan sectores cruciales como la salud, la educación y el desarrollo económico. El enfoque ha sido siempre el de generar un impacto positivo y duradero en la vida de los loretanos.

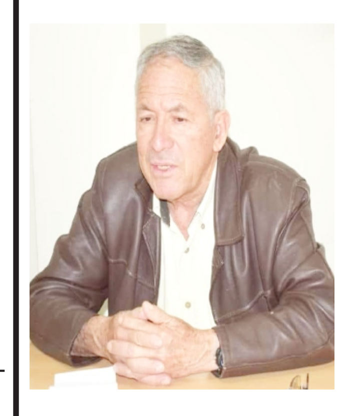
El Dr. René Chávez ha resaltado en repetidas ocasiones la importancia de una planificación rigurosa y un seguimiento constante a la ejecución de los proyectos. Su compromiso con la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido un factor determinante para alcanzar estos resultados.

Además, este logro no solo beneficia a la población actual, sino que también sienta las bases para el desarrollo en el futuro. La capacidad del Dr. Chávez para gestionar proyectos de gran envergadura, en medio de un contexto económico desafiante, demuestra su firme compromiso con el crecimiento de Loreto.

En un contexto nacional donde de la ejecución de inversiones es un desafío constante, Loreto destaca como un modelo a seguir, con una administración que ha sabido superar las barreras y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Bajo el liderazgo del Dr. René Chávez, Loreto continúa avanzando y consolidándose como un ejemplo de gestión eficiente y responsable.

OTASS,tras sentencia e inhabilitación

CESA EN CARGO A GERENTE EMUSAP



Tras la sentencia e inhabilitación de tres años, la OTASS decidió sacar del cargo a Carlos Mestanza Ibérico, como gerente de la empresa EMUSAP, en la ciudad de Chachapoyas.

Mestanza Ibérico estuvo 10 años en el cargo y fue duramente cuestionado.Sin embargo, fue blindado por la OTASS.

Hace unos días el Poder Judicial sentenció a Mestanza por el delito de usurpación agravada en perjuicio de un ciudadano.

"Dar por concluida la designación del señor Carlos Alberto Mestanza Iberico en el cargo de gerente general de la EPS Emusap S.A., efectuada mediante resolución del consejo directivo N°001-2019-OTASS-CD, siendo su último día de labores el 24 de setiembre del 2024, revocándole las atribuciones y funciones delegadas" señala la OTASS.

El cargo de gerente fue encargado a Cesar Espinoza Tapia, actual gerente de operaciones de la misma empresa.

En los Juegos Escolares JEDPA 2024 en el IE Jiménez Pimentel

24 deportistas de natación clasifican a etapa nacional

Ha concluido con la etapa macrorregional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024; con respecto a la disciplina de natación, las competencias se realizaron el 11 y 12 de setiembre, en la I.E. Juan Jiménez Pimentel de la ciudad de Tarapoto.

Las disciplinas se desarrollaron exitosamente, congregando a talentosos nadadores de las regiones de Loreto, Ucayali y San Martín, quienes demostraron su alto nivel competitivo. Felicitamos a todos los participantes, destacando especialmente a los deportistas de San Martín que lograron su clasificación a la etapa nacional.

Estos son los resultados destacados de la disciplina de Natación Categoría "A" Damas: Kriz Alejandra Rojas Delgado (I.E. Simón Bolívar), primer puesto en 50 metros espalda y 200 metros libre; también, obtuvo el segundo puesto en 50 metros libre. Brianna Geraldine Cotrina Macedo (I.E. Serafín Filomeno), primer puesto en 50 metros mariposa. Brittanny Krystel Torres Sandoval (I.E. Sagrado Corazón de Jesús), primer puesto en 50 metros pecho. Sophy Yamile Rojas Ramírez (I.E. Sagrado Corazón de Jesús San Martín), primer puesto en 50 metros libre y segundo puesto en 50 metros espalda. Mhía Nerea Coral Huancas (I.E. San Lucas), segundo puesto en 200 metros libre.

En la Categoría "A" Varones: Leonardo García Bartra (I.E. Virgen Dolorosa), primer puesto en 50 metros espalda y 200 metros libre; también, obtuvo el segundo puesto en 50 metros libre. Miguel Gonzalo Muñoz Lizana (I.E. Innova Schools), primer puesto en 50 metros libre y 50 metros mariposa, obtuvo el segundo puesto en las pruebas de 50 metro espalda y 200 metro libre. Mateo Jesús Paredes Delgado (I.E. Ciencias), primer puesto en 50 metros espalda. Nietch Matius Marcelo Vásquez (I.E. Juan Jiménez Pimentel), segundo puesto en 50 metros pecho.



En la Categoría "B" Damas: Angelina Ysabella Celis Arévalo (I.E. Innova Schools), primer puesto en 50 metros libre, 100 metros libre, 400 metros libre y 200 metros combinado. Doris Jimena Bernaola Solano (I.E. Annie Soper), primer puesto en 50 metros pecho y 100 metros pecho. Jhasid Saray Ticlla Arévalo (I.E. San Lucas), primer puesto en 50 metros espalda, 50 metros mariposa y 100 metros espalda y segundo puesto 50 metros libre. Kaori Abigail Sánchez Bruno (I.E. Valores y Ciencias), segundo puesto 100 metros libre.

En la Categoría "B" Varones: Kriss Fabiano Reátegui Ríos (I.E. Ciencias), primer puesto en 400 metros libre; también, obtuvo el segundo puesto en 100 metros (libre y espalda). Akiro Nicolas Gallardo Baca (I.E. Innova Schools), primer puesto en 100 metros mariposa. Jhimy Fernando Pacherres Hernández (I.E. Santo Toribio), segundo puesto en 50 metros mariposa y 200 metros combinados. Bruno Miguel Muñoz Lizana (I.E. Innova Schools), segundo puesto en 200 metros libre.

En la Categoría "C" Damas: Charis Damara Flores Toledo (I.E. Ciencias), primer puesto en 50 metros libre, 100 metros espalda, 400 metros libre y 200 metros combinado. Liliana Ramírez Alfaro (I.E. Serafín Filomeno), primer puesto en 100 metros pecho, segundo puesto en 50 metros pecho. Naiara Marcelo Vásquez (I.E. Juan Jiménez Pimentel), primer puesto en 50 metros pecho.

Mientras tanto en la Categoría "C" Varones, clasificaron: Miguel Humberto Paredes Alva (I.E. Ciencias), primer puesto en 50 metros mariposa, 100 metros libre, 100 metros mariposa y 400 metros libre. Leonardo Jesús Ríos Celis (I.E. Ciencias), primer puesto en 200 metros combinado. Renato André Valle Castillo (I.E. Virgen Dolorosa), primer puesto en 50 metros libre. Carlos Daniel Llamo Bustamante (I.E. Serafín Filomeno), primer puesto en 50 metros pecho.

Entre un camión, bus y mototaxi

TRIPLE CHOQUE AL INGRESO DE BAGUA



Los protagonistas fueron un bus de la empresa Ángel Divino, que llegaba de Chiclayo, un camión y un mototaxi.

El conductor del camión de color blanco, marca volvo, de placa W2L-808, conducida por Juan Carpio Cruz (63), sufrió un desperfecto vaciándose los frenos y perdiendo el control.

El pesado vehículo sin control arrolló al mototaxi de color rojo que era conducida por Rosemiro Vásquez Torres, trabajador de la municipalidad de Bagua, quien se lanzó de su mototaxi para salvar su vida.

Por su parte, el chófer del ómnibus Ángel Divino, Ronald Torres, al ver que el camión retrocedía y arrollaba al mototaxi, lo único que le quedó, era pegarse a la izquierda para que el camión siga de retroceso hasta unos 40 metros donde ingresó a la cuneta y se volcó debido al peso que cargaba.

Papa Francisco

Ordena expulsión de 10 miembros del SODALICIO



Lima, set.La Nunciatura Apostólica del Perú comunicó hoy la expulsión de 10 miembros de la sociedad Sodalicio de Vida Cristiana por delitos de abuso físico y espiritual contra menores de edad.

A través de su red social X, dicha institución indica que el Papa Francisco tras valorar y estudiar los casos denunciados, aprobó en forma específica la expulsión de los siguientes integrantes:- Ex Superior General sr. Eduardo Antonio Regal Villa.-Arzobispo Emérito de Piura S.E Mons. José Antonio Eguren Anselmi.

- Ex superiores Regionales: Rvdo. Rafael Alberto Ismodes Cascón y el Rvdo. Erwin Augusto Scheuch Pool.
- Ex formadores: Sr. Humberto Carlos Del Castillo Drago, Sr. Oscar Adolfo Tokumura Tokumura y el Rvdo. Daniel Alfonso Cardó Soria.
- Ex miembros incorporados: Sr. Ricardo Adolfo Trenemann Young y el Sr. Miguel Arturo Salazar Steiger.- El periodista Alejandro Bermudez Rosell.

Según el comunicado, tal decisión se fundamenta en el escándalo producido por el número y la gravedad de los abusos denunciados por las víctimas, particularmente contrarias a las enseñanzas del evangelio de la Iglesia Católica.

"El Papa Francisco junto a los Obispos del Perú y de aquellos lugares en los que está presente el Sodalicio de Vida Cristiana, entristecidos por lo ocurrido, piden perdón a las víctimas y se unen a sus sufrimientos. Asimismo, ruegan a esta Sociedad de Vida Apostólica que inicie un camino de justicia y desarrollo", finaliza el mensaje.

Caso Sodalicio

El Sodalicio, fundado en Perú en 1971 para formar intelectualmente a jóvenes "como soldados de élite en el ejército de Dios", comenzó a recibir las primeras denuncias en 2011, cuando el tribunal eclesiástico de Lima analizó cuatro denuncias contra el fundador.(FIN) ICI

Y lluvias intensas

Vientos fuertes causan cuantiosos daños en Nauta



Iquitos, set.Autoridades de Defensa Civil de la provincia de Loreto confirmaron que la lluvia intensa y vientos fuertes, que superaron los 50 kilómetros por hora, registrados el lunes 23 de septiembre causaron cuantiosos daños en varias viviendas ubicadas en la localidad de Nauta, distrito del mismo nombre, se informó.

Nauta soportó en la tarde del lunes 23 una lluvia intensa que se prolongó por alrededor de 45 minutos, casi al mismo tiempo la ciudad soportó vientos fuertes. Este fenómeno se prolongó hasta cerca de la medianoche. Los eventos naturales provocaron aniegos y el desprendimiento de techos de varias viviendas; además del corte del servicio eléctrico.

La Municipalidad Provincial de Loreto informó que brindó ayuda humanitaria a las familias de Nauta que resultaron afectadas por la lluvia intensa y vientos fuertes.

Similar situación se registró en la localidad de Tamshiyacu, capital del distrito de Fernando Lores, región Loreto, en donde el último fin de semana, el Senamhi reportó lluvias de mayor magnitud acompañadas de vientos fuertes de aproximadamente 45 kilómetros por hora. En el lugar, se descarta daños materiales.

Pobladores disfrutaron de la caída de la lluvia debido a que algunas zonas de la localidad de Tamshiyacu, varias malezas se habrían quemado producto de los incendios forestales y que gracias a las precipitaciones pluviales logró mitigar las llamas.

Por su parte, el jefe regional del Senamhi, Marco Paredes, advirtió que desde el jueves 26 de setiembre las temperaturas diurnas volverán a incrementarse alcanzando a 44 grados de sensación térmica acompañadas de lluvias que se podrían prolongar hasta este fin de semana.(FIN) ENR/MAO JRA

Para mejorar gestión integral de residuos sólidos en Tarapoto, Huallaga y Nueva Cajamarca

Ambiente entrega vehículos limpieza



Lima, set.Aproximadamente dos millones cuatrocientos mil habitantes de nueve ciudades del país se está beneficiando este año con la entrega de vehículos por parte del Ministerio del Ambiente (Minam) a las municipalidades, para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos.

Las ciudades que cuentan con estas nuevas unidades para mejorar el servicio de limpieza pública son Castilla (Piura); Leoncio Prado, Tarapoto, Huallaga, Nueva Cajamarca en la región San Martín; Ancón (Lima), Chiclayo (Lambayeque), Pasco y Trujillo (La Libertad).

Entre enero y agosto de este año el Minam, a través de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA), entregó compactadores, camiones volquetes, excavadoras hidráulicas, tractores sobre orugas, camiones baranda, montacarga y volquete mecánico, que involucra una inversión de más de veintinueve millones de soles.

Este mes se están otorgando cargadores frontales distribuidos en las ciudades Castilla, Chancay (Lima), Leoncio Prado, Pasco y Trujillo a fin de contar con espacios limpios en beneficio de la población y el cuidado del ambiente.

El Minam reafirma el compromiso de continuar trabajando conjuntamente con los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión adecuada de los residuos. En este contexto, los vehículos y maquinaria entregados son fundamentales para garantizar un servicio de limpieza más eficiente, contribuyendo así a un entorno más saludable para la ciudadanía.

Adicionalmente, también otorgó camionetas para apoyar en las labores administrativas a seis ciudades (Leoncio Prado, Acraquia, Huallaga, Rioja, Chiclayo y Pasco).

Esta acción no solo contempla la entrega de vehículos sino también la construcción de rellenos sanitarios, plantas de valorización, capacitación a las municipalidades, además de otorgar equipamiento adicional como contenedores y papeleras.

Este fortalecimiento es parte de la implementación del Programa Punche Perú, que ejecuta el Minam a través de la Unidad Ejecutora 003: GICA en 15 ciudades como Trujillo, Lambayeque, Leoncio Prado, Chiclayo, Rioja, Huallaga, Castilla (Piura), Ancón (Lima), Acraquia, Cerro de Pasco, Chancay, San juan Bautista, Yanahuara y Nueva Cajamarca, con el propósito de apoyar a los municipios para mejorar el servicio de limpieza pública.(FIN) NDP/ TMC

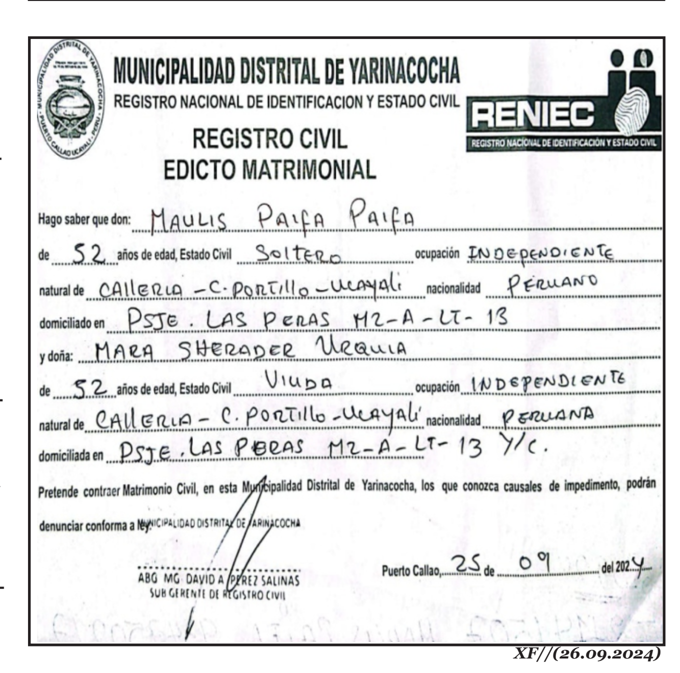

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don BENJAMIN ALEX ESPINOLA BACILIO, DNI Nr.72799439, de 28 años, natural de TRUJILLO, nacionalidad peruana domiciliado en PASAJE LA AMISTAD – URBANIZACIÓN LA RINCONADA MZ B LT 15 y Doña SELENE IRENE MEZA ALMIDON, DNI 46936672, de 33 años, natural de CALLAO, de nacionalidad Peruana, domiciliada en AV. PARTICIPACIÓN N° 881 - BELÉN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

Belén 25 de 09 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: MAULIS PAIFA PAIFA
de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE
natural de CALLERIA – C. PORTILLO – UCAYALI nacionalidad PERUANO
domiciliado en PSJE. LAS PERAS MZ-A-LT-13
y doña: MARA SHERADER URQUIA
de 52 años de edad, Estado Civil VIUDA ocupación INDEPENDIENTE
natural de CALLERIA – C. PORTILLO – UCAYALI nacionalidad PERUANA
domiciliada en PSJE. LAS PERAS MZ-A-LT-13 Y/C.
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, los que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ABG MG DAVID A PÉREZ SALINAS
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

Puerto Callao, 25 de 09 del 2024

XF//(26.09.2024)













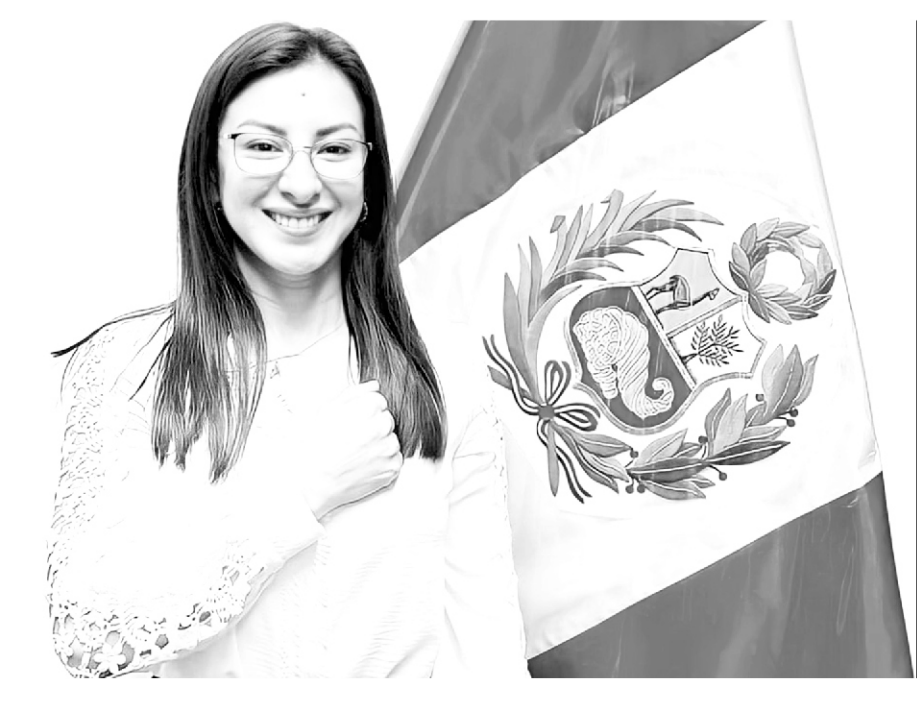
En Copallín, por conflicto por agua

ASESINAN A BALAZOS A AGRICULTOR

La víctima fue identificada como Wilmer Díaz Sigueñas de 40 años de edad, quien fue encontrado en las inmediaciones de su chacra en el distrito de Copallín, provincia de Bagua.
El agricultor fue sorprendido por su verdugo quien lo mató a balazos mientras realizaba el riego de sus áreas agrícolas.
Las autoridades están investigando el caso, que podría estar relacionado con conflictos por el acceso al agua en la zona.
Los familiares del fallecido pidieron una exhaustiva investigación para dar con el responsable de este hecho de sangre.

Para reemplazar al congresista Hitler Saavedra Casternoque

JNE convoca a Ana Zegarra



Lima, set.El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convocó a Ana Zadith Zegarra Saboya para que asuma el cargo de congresista de la República, a fin de complementar el periodo legislativo 2021-2026.
Esta medida se oficializa a través de la Resolución 0285-2024-JNE, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.
En tal sentido deja sin efecto la credencial otorgada a Hitler Saavedra Casternoque como congresista de la República, tras las elecciones generales del 2021.
Convoca, asimismo, a Ana Zadith Zegarra Saboya, identificada con DNI 42628319, para que asuma el cargo de parlamentaria, a fin de completar el periodo legislativo 2021-2026, para lo cual se le otorgará la credencial que la faculta como tal.
Además establece poner en conocimiento de la resolución del Congreso de la República y de Ana Zegarra; así como publicarla en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones.
En la parte considerativa precisa que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, puso en conocimiento respecto a la declaratoria de vacancia del cargo de parlamentario que ejercía Hitler Saavedra, por su fallecimiento ocurrido el 17 de setiembre.
Por esta razón, y en aplicación del artículo 25 del Reglamento del Congreso de la República, solicita la emisión de la credencial correspondiente al accesitario expedito para ser incorporado al Congreso de la República. (FIN) JCC GRM

JNE alista propuesta para facilitar voto de internos sin condena



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) prepara un anteproyecto de ley, que próximamente será puesto a consideración del Congreso de la República, destinado a materializar y facilitar el ejercicio del derecho al sufragio de las personas privadas de la libertad sin condena firme.
Dicha situación fue analizada desde hace un año por el JNE, a través de una comisión de trabajo presidida por el doctor Willy Ramírez Chávarry, miembro titular del Pleno de la institución, cuyas conclusiones serán plasmadas en la referida propuesta legislativa.
En entrevista con el canal JNE TV, el magistrado explicó que en el país hay actualmente recluidos unos 37 mil ciudadanos sin una sentencia condenatoria y, sin embargo, se encuentran impedidos de ejercer su libertad al existir una decisión judicial que dispone su internamiento en uno de los establecimientos penitenciarios.
"Nuestra Constitución Política establece claramente que a una persona se le suspende su ciudadanía con una sentencia condenatoria firme y confirmada", manifestó.
En ese contexto, dijo que el documento también está orientado a la formulación de propuestas que fortalezcan la participación democrática en los centros de reclusión, lugares donde, de aprobarse la iniciativa, emitirían su voto las personas que están recluidas.
Indicó que para ello se coordina con los otros organismos que conforman el Sistema Electoral (Oficina Nacional de Procesos Electorales y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), así como con el Ministerio de Justicia, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), entre otros, a fin de conocer sus opiniones técnicas y consensuar la iniciativa legislativa.
Ramírez Chávarry adelantó que la propuesta será llevada también al Colegio de Abogados de Lima, gremio en el que se llevará a cabo un conversatorio que permitirá recibir los últimos aportes y realizar los ajustes que correspondan antes de su presentación al Legislativo.
"Estamos sumando esfuerzos e iniciativas para sacar adelante este interesante anteproyecto que va en beneficio de un importante porcentaje de nuestra población que no ha salido de nuestra sociedad, sino que forma parte de ella", puntualizó.



Lamas celebrará 368° aniversario de fundación española



Moyobamba, set.Reconocida como la "Capital folclórica de la región San Martín" la ciudad de Lamas celebra con diversas actividades su 368° aniversario de fundación española y su 91 efeméride de creación provincial, lo que la convierte en una de las primeras urbes creadas en la selva peruana.

Fundada el 10 de octubre de 1656 con el nombre de "La ciudad del Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones de Lamas", es conocida también como la "Ciudad de los tres pisos naturales", título que fuera dado por el sabio italiano Antonio Raimondi debido a las tres mesetas que se distinguen en su territorio.

, May Díaz Pérez, alcalde de Lamas, manifestó que esta celebración por el aniversario de la ciudad es una gran oportunidad para testimoniar la dedicación, el trabajo y esfuerzo permanente para hacer de Lamas una ciudad y una provincia cada vez más competitiva y más progresista, que lo lograremos con la participación y concurso de todos los conciudadanos.

Indicó que el afiche, el programa general y la presentación de las siete candidatas a la elección de Señorita Lamas y Señorita Simpatía se realizó el sábado 21 de septiembre en las instalaciones del Centro Cultural Lamas con la asistencia de regidores y autoridades del Pueblo con Encanto.

Entre las actividades más resaltantes están la ceremonia de elección y coronación de la Señorita Lamas y la Señorita Simpatía este sábado 28, a partir de las 20:00 horas en el Coliseo Cerrado de la ciudad, mientras que el jueves 3 de octubre, en el restaurant turístico Maronas ubicado en el barrio Wayku, se realizará una ceremonia especial por el matrimonio comunitario (matrimonio masivo) a partir de las 14:00 horas.

Del viernes 4 al miércoles 9 de octubre las prontitudes continuarán con el conversatorio Perspectivas de Lamas, el campeonato deportivo inter instituciones "Copa Aniversario 2024". Asimismo, el Encuentro Regional de Escritores Amazónicos, concurso de Danzas Tradicionales de la institución educativa Martín de la Riva y Herrera, competencia de ciclismo en la categoría menores (8 a 10 años) y mayores (10 a más años) Down Hill, competencia de Motocross Selva Extrema, competencia de Maratón "Ciudad de Lamas", desfile de faroles de las instituciones educativas y serenata artística por los 368 aniversario de fundación.

El jueves 10 de octubre se realizará la ceremonia central de aniversario de fundación de la ciudad de Lamas con la celebración de la misa en la iglesia Matriz, izamiento de banderas y el desfile cívico escolar alegórico en la plaza de Armas, sesión solemne en la municipalidad, concluyendo las actividades por el 368 aniversario con una fiesta bailable amenizado por la orquesta Los Caribeños de Guadalupe.

Mientras que del sábado 12 al martes 15 de octubre se complementarán con prestezas culturales, campaña de focalización y taller sobre la autoestima a personas con discapacidad, así como la serenata a la creación de la provincia de Lamas. El miércoles 16 de octubre se llevará a cabo la ceremonia central por el 91° aniversario de creación de la provincia de Lamas con el izamiento de las banderas, desfile cívico escolar, sesión solemne y entrega del voto al nuevo cabezón de la patrona 16 de octubre, Mikuna Martiniana y ginkana para personas con discapacidad.

La provincia está rodeada por el Parque Nacional de la Cordillera Azul, característica que aporta mucha diversidad de atractivos y recursos naturales, y convierte a Lamas en un destino turístico con enorme potencial para posicionarse a nivel nacional y mundial.

No se puede dejar de mencionar interesantes atractivos como el maravilloso Castillo de Lamas, la Cascada de Chapawanki, el centro poblado comunidad nativa el Wayku, el Museo Chanka, la cascada de Maraysillo, cascada de Renacayacu, Pampa del Olvido, centro artesanal Waska Waska Warmi Wasi, entre otros. Además de ello, este mágico lugar, también se caracteriza por su producción de café y delicioso cacao.

Cuenta actualmente con una población de más de 80,000 habitantes y se divide en siete barrios, de las cuales la comunidad nativa es la que representa el mayor atractivo turístico de toda la región.

Historia

Lamas es una de las ciudades más antiguas del oriente peruano, su población data de tiempos inmemoriales empezando con los primeros pobladores que llegaron y se establecieron en varios lugares de lo que hoy es San Martín, entre los grupos étnicos que abarcaron esta parte de la selva están los caribes, los tupí-guaraníes y los arahuacos.

Dichos grupos se adaptaron a su nueva forma de vida y esto se aprecia en los diferentes tipos de manifestaciones culturales encontradas y conservadas en la actualidad.

El 10 de octubre de 1656 se llevó a cabo la fundación española de Lamas promovida por el general español Martín de la Riva Herrera. La historia registra que su población habita esta zona desde tiempos inmemoriales empezando con los primeros pobladores primitivos que llegaron en oleadas migratorias establecidos en varios lugares de lo que hoy es San Martín.

Lamas registra también en su historia haber sido conquistada dos veces. La primera fue por los aguerridos Pocras y el grupo de los Hanan Chancas quienes al ser derrotados supuestamente en la batalla de Yahuarpampa por las tropas del Inca Pachacútec en 1438 y conquistados sus territorios originarios como Ayacucho, se internaron en la selva pasando por varios pueblos o clanes familiares diseminados por estas zonas a quienes se sometieron con facilidad.

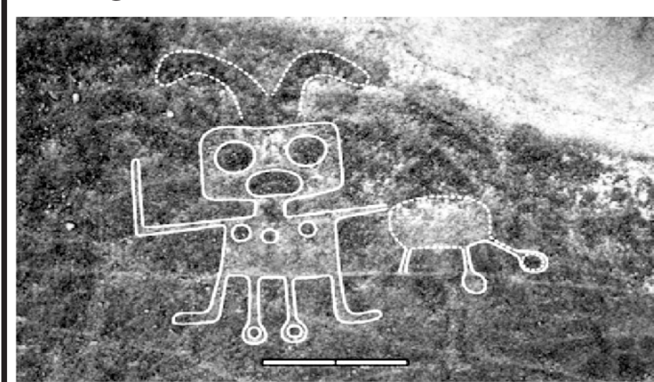
Barrio Wuayku

El centro poblado Comunidad Nativa Quechua Wuayku, ubicada en la parte baja de la ciudad de Lamas, se encuentran una gran cantidad de descendientes de los Pocras y Hanan Chancas los que aún conservan el idioma Quechua Lamista (Quechua Chanca o Ayacuchano con mezcla de Cahuapana), donde además desarrollan sus actividades festivas y familiares.

En el perímetro de su plaza principal se encuentran locales de venta de artesanías. Llama la atención la falta de ventanas en sus viviendas, lo que según sus moradores se debe a la necesidad de evitar el ingreso de malos espíritus. Las mujeres llevan cintas coloridas en los cabellos que son indicadores de su estado civil y posición social.(FIN) JQC/MAO JRA

Ministerio de Cultura

Nuevas figuras son más antiguas que Líneas de Nasca



El Ministerio de Cultura, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Yamagata de Japón, anunció el hallazgo de 303 nuevas figuras en diferentes puntos de la Pampa de Nasca.

A través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, el Mincul viene supervisando los trabajos que se iniciaron en el año 2010 y continúan revelando nuevas figuras en la Pampa de Nasca, las cuales, en esta oportunidad, fueron identificadas gracias al uso de drones y la ayuda de Inteligencia Artificial (IA), que permite precisar con mayor detalle su contorno.

El uso de la inteligencia artificial (IA), aplicada por investigadores del Instituto Nazca de la Universidad de Yamagata, en colaboración con IBM Research, duplica el número de figuras que hasta ahora se conocían y puso en marcha un nuevo capítulo en la comprensión de las monumentales líneas.

Los descubrimientos hechos, representan motivos antropomorfos (humanos) y en menor cantidad, motivos de animales de la zona y otras figuras que se encuentran cerca de senderos y caminos que atraviesan la Pampa de Nasca, que han sido hechas en alto y bajo relieve, las cuales usualmente se encuentran en grupos y son de tamaños pequeños en comparación con las famosas Líneas de Nasca.

Como explican los especialistas del Ministerio de Cultura y la Universidad de Yamagata, son figuras más antiguas que las Líneas de Nasca y fueron hechas en las laderas y lomas de la zona para ser vistas por la gente, a diferencia de las Líneas de Nasca, sitio inscrito en le Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, que son más grandes y se hicieron en zonas planas para ser vistas desde lo alto.

Según los estudios, las figuras descubiertas recientemente estarán relacionadas con actividades de la vida cotidiana, como indicadores de caminos, representación de grupos de parentesco, rituales a escala de pequeños grupos; mientras que las Líneas de Nasca tuvieron un propósito religioso a mayor escala relacionado con rituales vinculados con el agua y la fertilidad.

El equipo de arqueólogos de la Universidad de Yamagata, dirigido por el Dr. Masato Sakai y Jorge Olano (Universidad de París), viene trabajando en la zona de Nasca, específicamente en la pampa de Nasca, desde el año 2010. Inicialmente en el marco de varios proyectos de investigación relacionadas con las Líneas de Nasca y luego desde el año 2015, mediante Programas de Investigación que siguen la normativa establecida en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA); todo en el marco de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Yamagata.



En Bosque Alto Mayo

Guardaparques y Bomberos luchan contra incendios forestales



San Martín, set.Una brigada conformada por 26 guardaparques bomberos forestales, que provienen de cinco áreas naturales protegidas del sur de Perú, arribó a la ciudad de Rioja, región San Martín, para reforzar las acciones que se desarrollan para mitigar los incendios forestales registrados actualmente en el distrito de Awajún.

Así lo informó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), que precisó que los incendios forestales afectan a las comunidades nativas de Shampuyacu y Alto Mayo, en el ámbito del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM).

Agregó que la presencia de estos guardaparques bomberos se coordinó con la municipalidad distrital de Awajún y la Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo (Feriaam).

Sernanp informó que la brigada de combatientes forestales está integrada por guardaparques del Parque Nacional del Río Abiseo (San Martín), el Santuario Histórico de Machu Picchu (Cusco), Parque Nacional del Manu, Reserva Nacional Titicaca y Parque Nacional Cordillera Azul (San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco), quienes suman esfuerzos junto al personal bombero forestal del Bosque de Protección Alto Mayo.

Sostuvo que en la actualidad las labores de control de las emergencias son desarrolladas por la brigada de guardaparques bomberos forestales del BPAM, PNCAZ y Parque Nacional Río Abiseo, quienes han desarrollado acciones de manera consecutiva durante los últimos 10 días en zonas de difícil acceso, liquidando 22 focos de incendios.

Sernanp precisó que, durante las últimas cerca de dos semanas, se han registrado 22 alertas de incendios forestales en el ámbito del BPAM, de los cuales 17 se produjeron al interior de esta área natural protegida y cinco en su zona de amortiguamiento o sectores cercanos.

Los sectores que se han visto afectados por estas emergencias al interior del BPAM son Camino al Milagro-Alto San Juan, Las Flores parte alta-Alto Valle, Paraíso del Alto Mayo, Estrellita, El Mirador, Peña Blanca y Agua Negra; mientras que en su zona de amortiguamiento se han registrado incendios forestales en los sectores Copal y Camino al Milagro-Alto San Juan.

A estas acciones de mitigación de los incendios también se han llevado a cabo esfuerzos para proteger y rescatar especies de fauna silvestre afectadas por estas emergencias. Es así que, durante la liquidación de uno de los incendios registrados en esta área protegida, guardaparques del BPAM rescataron una culebra de la cordillera.(FIN) NDP/MAO GRM

Carrera Pública Magisterial 2024

Publica resultados finales de nombramientos 2024



Lima, set.El Ministerio de Educación (Minedu) publicó los resultados finales de la Prueba Nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024, realizada el pasado 30 de agosto y 1 de setiembre.

Los docentes pueden consultar la relación oficial ingresando al siguiente link del Minedu.

De igual forma, los postulantes pueden acceder al detalle de su puntaje en el aplicativo de Consulta Individual, solo deben digitar su documento de identidad y su contraseña. Quienes no recuerden la contraseña pueden recuperarla desde el mismo aplicativo de consulta. En el siguiente video, pueden revisar los pasos a seguir para recuperar la contraseña.

Puntajes

La prueba nacional, que se desarrolló en dos fechas, otorga un puntaje máximo de 200 puntos. De estos, 50 corresponden a habilidades generales y 150 a conocimientos pedagógicos, curriculares y disciplinares de la especialidad.

Los puntajes mínimos para aprobar son 84 puntos en la subprueba pedagógica y 110 puntos en el total de la prueba.

El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que la prueba nacional contó con la masiva participación de 223 043 postulantes, el 89.02 % de los inscritos, en una clara muestra del compromiso de los maestros del país con la meritocracia y la mejora de la calidad del servicio educativo.

¿Cuándo será la Etapa Descentralizada?

La etapa Descentralizada está a cargo de los comités de evaluación, que se conforman en instituciones educativas y unidades de gestión educativa (UGEL) según corresponda, para la aplicación de los instrumentos de evaluación, la verificación de requisitos y el derecho a recibir las bonificaciones de ley.

En esta etapa, los comités de evaluación observan la conducción de una actividad de aprendizaje, entrevistan al postulante y valoran su trayectoria profesional. Cada uno de estos instrumentos de evaluación tiene un puntaje máximo de 50, 10 y 40 puntos, respectivamente. El puntaje mínimo requerido, que es 30 puntos, es solo para la observación de aula.

La etapa Descentralizada se desarrollará hasta el 16 de diciembre y los resultados finales se publicarán el 19 de diciembre.

Los postulantes que aprueben ambas etapas y cumplan los requisitos serán incluidos en los cuadros de mérito y participarán en actos públicos de adjudicación realizados por las UGEL y direcciones regionales de educación (DRE), con el fin de que, con base en su puntaje, sean nombrados en una plaza. El nombramiento será efectivo desde el 1 de marzo de 2025.

Para más información, se puede revisar la página web del concurso o comunicarse a la línea de atención de consultas (01) 615 5887 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.(FIN) ICI

Ordenan 9 meses de prisión preventiva

Dan prisión a dos acusados de provocar incendio en Carpish



Lima, set.El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco, especializado en delitos aduaneros, tributarios, de mercado y ambientales, ordenó nueve meses de prisión preventiva contra dos sujetos acusados de provocar incendios forestales en la zona de influencia del Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish, en el distrito de Chinchao, en la provincia y región de Huánuco.

A través de su cuenta oficial en la red social X, el Poder Judicial precisó que se impuso esta medida restrictiva para Isaías Romero Templadera y Elvin Flores Pérez, quienes son acusados por la presunta comisión de los ilícitos contra los recursos naturales, modalidad de delito contra los bosques y formaciones boscosas, en su forma agravada.

El titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco, Víctor Guzmán Afán, declaró fundado el pedido de prisión preventiva por nueve meses que sustentó el Ministerio Público.

El fiscal César Gonzales Ramos, de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Huánuco, sustentó que el 20 de setiembre del presente, en el lugar denominado sector El Derrumbe, caserío de San Pedro de Carpish, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco, quemaron una extensión aproximada de 1.5 hectáreas pertenecientes al área de influencia del Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish.

Los imputados fueron detenidos en flagrancia delictiva cuando incendiaban los bosques según manifestaron con fines de habilitación agrícola para la siembra de maíz; en primer orden la intervención lo realizó personal de guardaparques del Área de Conservación Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Huánuco; quienes precisamente estaban monitoreando y tomando acciones ante los incendios forestales que se venían suscitando en diversas partes del lugar.

Según manifestaron desde el túnel de Carpish y luego de caminar por espacio de 20 minutos por una trocha carrozable encontraron el bosque que ardía en llamas, por lo que procedieron a apagar el fuego y tras arrestar a los sospechosos pidieron apoyo a la Policía de Turismo, que circunstancialmente pasaba por el lugar.

En la audiencia judicial, luego de escuchar a las partes el magistrado halló suficientes elementos de convicción, por lo que declaró fundado el pedido de prisión preventiva para los acusados, quienes luego de la audiencia fueron trasladados al centro penitenciario de Huánuco, a la espera de una condena.(FIN)

Del Valle de los Ríos Apurímac, Mantaro y Ene (Vraem)

Galardonan a 2 productoras de cacao y café



Lima, set.Dos cusqueñas emprendedoras fueron reconocidas mejores productoras de cacao y de café del Valle de los Ríos Apurímac, Mantaro y Ene (Vraem), por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) en alianza con la Guía Gastronómica Summun, no solo por la calidad de sus productos, sino también por sus esfuerzos e historias de vida.

Se trata de Johanna Paternina y Plácida Chávez, provenientes de los distritos de Vilcabamba y Tunkimayo, ambos de la provincia cusqueña de La Convención, quienes en mérito a su esfuerzo y creatividad en la producción y elaboración de café y cacao fueron galardonadas en el marco de los Premios Summun 2024.

Plácida Chávez Salinas nació en Vilcabamba, pero en su adolescencia tuvo que huir del terrorismo que azotaba esta localidad. Junto a sus padres, se trasladó a Echarate (también en Cusco), donde la buena tierra los invitó a sembrar cacao.

Gracias a su espíritu infatigable, ahora posee una finca ejemplar llamada Porvenir, que le permite pagar la educación de sus dos hijos y seguir cumpliendo sus sueños.

Otra historia inspiradora es la de Johanna Paternina, quien empezó a cultivar café hace 25 años en la localidad donde nació: Tunkimayo, donde está la reserva natural del mismo nombre y que posee una gran diversidad biológica.

Ella soñó con llevar su café a muchas mesas, por eso se trasladó al balneario de Punta Hermosa (Lima), donde instaló la cafetería de especialidad Arisumak, que es un homenaje a su tierra, a la que vuelve siempre para obtener granos frescos de su finca, ubicada a más de 1,800 metros de altura.

Cabe señalar que las categorías de mejor café y cacao son auspiciadas por la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) desde el 2017.

“Estamos muy orgullosos de la labor de Plácida y Johanna, mujeres luchadoras y emprendedoras que han sorteado diversas dificultades para poner en valor sus cultivos de cacao y café y ofrecerlos en su más alta calidad al Perú y al mundo entero", expresó Tania Silva, gerenta de Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales de TGP.

Dijo que ambas emprendedoras contribuyen con sus trabajos y productos al desarrollo de sus familias y de sus comunidades.

"Por eso, hoy estamos muy contentos de poder reconocer y difundir las historias de esfuerzo y dedicación de nuestras 'peruanas que transforman'", enfatizó.

Alianza con Summum

Desde el 2017, TGP, en alianza con Summum, promueve el reconocimiento de productos y productores de las regiones por donde recorre su Sistema de Transporte por Ductos, en el marco de su programa “Peruanos que transforman”.

De esta manera, TGP ha reconocido a diversos productores como Manuel Choqque, quien recibió el Premio Summum 2018 a mejor productor del año, por su contribución a la biodiversidad a través de la producción de diferentes variedades de papas nativas.

Asimismo, a Filomena Pinares y Juan Laura, quienes recibieron el premio Summum 2019 como mejores productores de café y cacao del Vraem, respectivamente; y Relinda Chávez, reconocida en el 2022 por su café de altura, cultivado a más de 2,100 msnm.

Registrará temperaturas nocturnas cercanas a 18 °C

Decimosexto friaje afectará selva sur



Lima, set.La temperatura descenderá en la Selva debido al ingreso del decimosexto friaje del año desde el viernes 27 hasta el lunes 30 de setiembre, y se esperan valores nocturnos cercanos a los 18 °C en la selva sur, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

Especialistas de la institución indicaron que se espera temperaturas diurnas próximas a los 27 °C, principalmente en la selva sur y centro.

Previo al evento de descenso de temperatura e incremento de sensación de frío se presentará lluvia de moderada a fuerte intensidad acompañada de descargas eléctricas en la selva sur durante los días 27 y 28 de setiembre, mientras que en la selva centro y norte del 28 al 30 de setiembre.

Además, aumentará el viento con velocidades próximas a los 50 kilómetros por hora (km/h), en especial en la selva baja.

Ante este aviso, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda tomar las medidas necesarias para cuidar la salud, como evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, así como cubrirse el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones.

Es necesario usar ropa de abrigo, como chompas, guantes, gorros, y proteger a niños y ancianos. En caso de presentarse alguna infección respiratoria se debe evacuar de inmediato al centro de salud más cercano.

Se sugiere, igualmente, consumir bebidas calientes, frutas, vegetales frescos, azúcar, dulces y grasas para incrementar la capacidad de resistencia al frío y almacenar en un lugar seguro los alimentos y agua potable.(FIN) NDP/TMC/JOT

Brigadistas Minsa auxilian Amazonas y Cajamarca

Lima, set.Un total de 115 brigadistas en salud siguen movilizados para brindar auxilio a los afectados por los incendios forestales que se registran en siete regiones y se sitúan en el mismo foco de la emergencia; mientras más de 1,300 brigadistas se encuentran en los establecimientos de salud de las zonas afectadas, reportó hoy el Ministerio de Salud (Minsa).

Este personal ha sido capacitado por la Dirección General de Riesgo de Desastres en Salud (Digerd) del Minsa y se encuentra desplegado en Cajamarca (41 brigadistas), Áncash (7), Pasco (8), Lambayeque (16), Apurímac (10), Amazonas (10) y Cusco (13).

El director general de la Digerd, David Aponte Jurado, dijo que se cuenta con más de 4,000 brigadistas en todo el país. "Son equipos técnicos que se activan ante una emergencia de proporciones, como es el caso de estos incendios forestales. Sus principales funciones son brindar atención médica básica y el transporte asistido de las víctimas", detalló.

Evaluación de daños y análisis de necesidades

Explicó que su labor incluye evaluar los daños y analizar las necesidades en la zona afectada, proponiendo acciones prioritarias para el control y la atención de la situación, que incluye el manejo de agua, disposición de residuos sólidos y excretas, así como la manipulación, distribución y conservación de los alimentos en albergues.

Aponte indicó que por disposición del ministro César Vásquez, la Digerd hace un monitoreo permanente de los escenarios de desastre, en coordinación con los establecimientos de salud de las zonas afectadas, para brindar asistencia técnica oportuna.



No se descarta el envío de mayor apoyo en salud, aunque la situación empieza a estabilizarse gracias al esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno: central, regional y local.(FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

El Señor Dios llamó al hombre, y le dijo: ¿Dónde estás tú?... Oí tu voz en el huerto, y tuve miedo... y me escondí.
Génesis 3:9-10
No hable Dios con nosotros, para que no muramos.
Éxodo 20:19
El gentío se agolpaba sobre él (Jesús) para oír la palabra de Dios.
Lucas 5:1

Cuando Dios habla

Después de haber desobedecido, Adán y Eva oyeron la voz de Dios que los llamaba en el huerto de Edén. Su reacción fue inmediata: tuvieron miedo de Dios y se escondieron.

En el Sinaí, Dios transmitió los diez mandamientos de la ley a Moisés. Ante los truenos, los relámpagos y el monte que humeaba, el pueblo de Israel estaba aterrorizado y pidió que Dios no hablara más con él.

Pero cuando Jesús vino a vivir entre los hombres, la voz divina no fue más la que condena, sino la que anuncia su misericordia. Oír a Jesús es escuchar a Dios (Juan 12:49-50). Las palabras divinas ya no provocan terror:

– "El gentío se agolpaba sobre él para oír la palabra de Dios" (Lucas 5:1).
– "Estaban maravillados de las palabras de gracia que salían de su boca" (Lucas 4:22).
– "¡Jamás hombre alguno ha hablado como este hombre!" (Juan 7:46).
– "Todo el pueblo estaba suspenso oyéndole" (Lucas 19:48).

¿Ha cambiado Dios? De ninguna manera. Sigue siendo el Dios justo y santo que no tolera el menor pecado. Pero Jesucristo, su Hijo, se presentó para llevar sobre sí mismo el juicio que merecían nuestros pecados. Solo así Dios puede perdonar a los hombres. "De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16).

Oigamos a Dios sin temor. Dejémonos atraer hacia él y permitamos que su gracia nos gane.

Lectura: 1 Crónicas 17 - Lucas 14 - Salmo 90:7-12 - Proverbios 20:23-24

<Receta> del Día

Cuy Chactado



Ingredientes:

- Un cuy entero
- 200 g. de harina de maíz
- 500 ml de aceite vegetal
- 3 dientes de ajos
- Comino
- Pimienta
- Sal yodada
- Limón

Preparación:

Lava el cuy con agua y luego pásale limón por todo el cuerpo, dentro y fuera. Déjalo reposar una hora y luego enjuagalo y déjalo secar por dos horas. Muele los granos de maíz blanco tostado con sal hasta lograr los 100 gramos necesarios. En una tabla y ayudada de una piedra, o mortero, muele los dientes de ajo con la sal, la pimienta y el comino. Una vez seca la carne, procede a sazonarla con la mezcla anterior y luego pasa la presa por la harina de maiz previamente tamizada. Calienta el aceite y frie enseguida la presa, tapando bien; una vez dorado ambos lados, resérvalos en papel absorbente.

Sirve el plato acompañado de papas sancochadas doradas, ensaladas o la guarnición que elijas.

Jorge Fossati

¿Cuándo anunciará la convocatoria para los partidos ante Uruguay y Brasil por las Eliminatorias?



La Selección Peruana cuenta los días para volver a la cancha y en esta ocasión los próximos rivales serán Uruguay en Lima y Brasil en Brasilia, en el marco de la novena y décima jornada de las Eliminatorias Sudamericanas.

Por tal motivo, el seleccionador Jorge Fossati anunciará el domingo 29 de septiembre la lista de convocados para la próxima fecha doble en la que Perú enfrentará a Uruguay el 11 de octubre, mientras que contra Brasil el duelo será el día 15.

Pedro Gallese, Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renato Tapia y Gianluca Lapadula, conforman la columna vertebral de la bicolor y serán nombres fijos entre los llamados. Las bajas de la bicolor serán Marcos López y Wilder Cartagena por suspensión, mientras Franco Zanelatto también estará ausente por arrastrar una neuritis vestibular en el oído.

Asimismo en las últimas horas RPP conoció que Corinthians recibió una carta de reserva de la Federación Peeruana de Fútbol (FPF) por André Carrillo, que el martes jugó en el triunfo del 'Timao' ante Fortaleza por la Copa Sudamericana.

André Carrillo

El puntaje que recibió de prestigioso medio tras su primer partido como titular en Corinthians



Corinthians se transformó en el primer semifinalista de la Copa Sudamericana 2024 al golear 3-0 en Sao Paulo al Fortaleza, en un duelo de equipos brasileños que mostró que el 'Timao' es uno de los candidatos al título continental a pesar de su mal momento en el Brasileirao.

Este fue el primer partido como titular de André Carrillo, que recibió la confianza del entrenador argentino Ramón Díaz, que ya dirigió al peruano en el Al Hilal de Arabia Saudita.

Carrillo, de 33 años, jugó en la primera línea de volantes hasta que en el minuto 76 fue reemplazado por Charles. A su salida recibió el aplauso de un sector de la hinchada de Corinthians.

En tanto, el medio brasileño Globoesporte calificó a los jugadores de Corinthians y le puso 6 puntos al exjugador de Watford de la Premier League.

"Titular por primera vez, fue simplemente discreto. Realizó la mayoría de sus pases, pero tomó pocos riesgos. Aún necesita mejorar su condición física y ganar ritmo en el juego", fue el comentario sobre la 'Culebra'.

Corinthians goleó con pase gol de Depay y avanzó a la Sudamericana

Corinthians, que lucha para no descender a la segunda división en Brasil, se clasificó a las semifinales de la Copa Sudamericana, tras liquidar a Fortaleza, por 3-0, con un gol del paraguayo Ángel Romero y una asistencia del neerlandés Memphis Depay.

El conjunto dirigido por el argentino Ramón Díaz cumplió con nota el trámite, amplió la victoria que consiguió en el partido de ida (0-2) y ahora luchará por un billete para la final ante el vencedor de la eliminatoria entre Racing Club y Athletico Paranaense.

Romero, en una jugada individual, e Igor Coronado, tras cazar un rechace de Joao Ricardo a disparo del paraguayo, sentenciaron en el Neo Química Arena, con sendos goles al inicio de la segunda mitad. Pedro Henrique completó la goleada a pase de Depay en el minuto 82.

Demostró su favoritismo

Argentina venció 3-0 a Chile en el Sudamericano de Vóley Sub 21



Argentina demostró por qué es un serio candidato a ganar el Sudamericano de Vóley Sub 21. Las Panteritas derrotaron 3-0 a Chile, en la primera fecha del torneo continental, con parciales 25-17, 25-20 y 25-22, y buscará asegurar su presencia en semifinales cuando enfrente a Bolivia en la próxima fecha.

El cuadro albiceleste dominó —de principio a fin— el partido, salvo el tercer set, donde estuvo muy cerca perderlo.

En el primer juego, Argentina estuvo todo momento arriba en el marcador. De hecho, siempre mantuvo la ventaja sobre su rival, llevándose el juego 25-17.

El segundo set fue más parejo. Chile tuvo momentos importantes en su juego y llegó a desesperar a Argentina, haciendo que el técnico solicite tiempos técnicos. A pesar de ello, el combinado albiceleste -a partir de los 20- sacó ventaja y se llevó el juego 25-20.

El tercer juego, a pesar del resultado final, tuvo a Argentina dominante. Chile se acercó en el marcador a partir de los 20. Incluso, se pudo a un solo punto de la visita, pero no lograron cerrar de manera correcta el juego.

El Amigo Don Ñahui

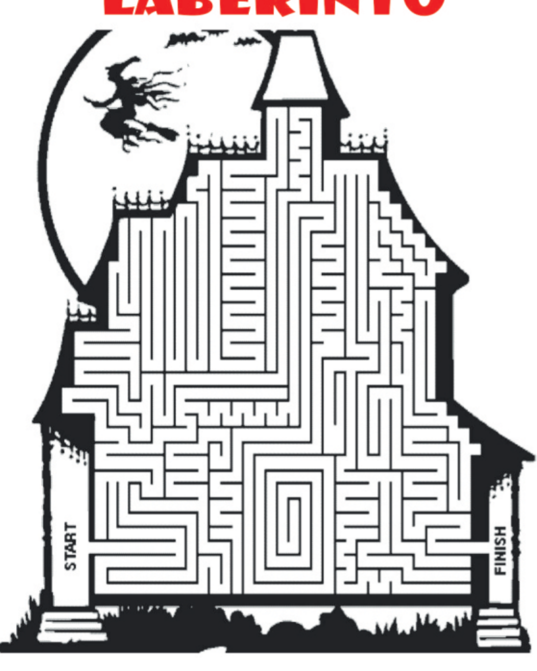
TENGO FOBIA A LAS GORDAS

Yo me casé con una mujer delgada porque es el prototipo de mujer que deseo. Nunca me puse a meditar el motivo por el cual no me gustaban las gordas. Me pasé mirándolas de soslayo, porque simplemente no iban conmigo. Mi desdén por las gordas creció cuando conocí la suma de males coronarios, hipertensión, diabetes y otras enfermedades que padecen las mujeres subidas de peso. Tras su primer embarazo, mi esposa comenzó a subir de peso. Cuando me di cuenta, mi flaca querida se había convertido en una gorda, forzando una gordofobia que no puedo controlar. Todo el amor que sentía por ella se convirtió en rechazo, al extremo de no sentir deseo de tener intimidad sexual con ella. Todo esto me tiene confundido. SAMÍN, su lector de siempre, espera su consejo orientador por superar este difícil momento.

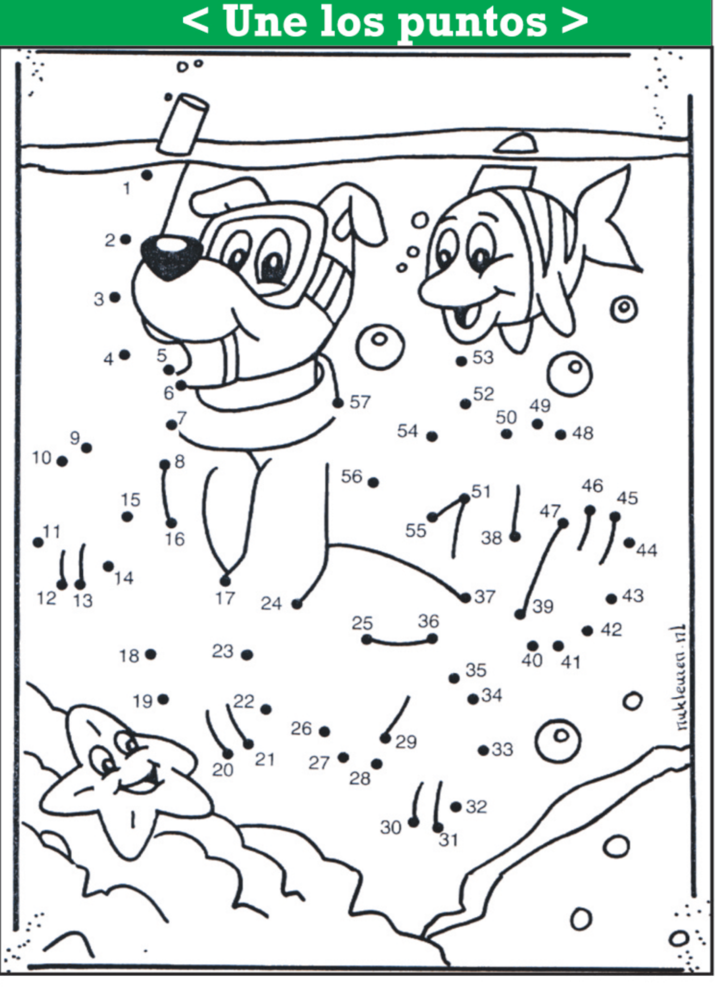


RESPUESTA: Tenga cuidado porque el problema podría ser producto de la cultura anoréxica. La gordofobia es una patología que consiste en la aversión obsesiva a la gordura. Si nos referimos a un caso de obesidad, estamos hablando de un riesgo para la salud. Y Ud. bien podría sugerirle una dieta médica. Ella podría complacerlo con unos kilos menos, que le ayudarán a mejorar su salud. Le sugiero no mirarla con los ojos de la moda, de quien busca candidatas para las pasarelas priorizando raquitismos insanos que muchas veces lindan en la anorexia. Una consulta al psicólogo podría ayudarle a superar esta fobia.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

8					4			
		6	8					
	5	9		2				6
						2		3
9			7			6		
2	8				3		1	
		8						
	3			4		9		1
		1		9		4		



							7	6
					6			8
			7		2			
6				5				
				3		6		
	1	5						
3	6						8	
	4							
			5		4			



Distritos de Ambo (Dep. Huánuco)

- ☐ Ambo
- ☐ Cayna
- ☐ Colpas
- ☐ Conchamarca
- ☐ Huacar
- ☐ San Francisco
- ☐ San Rafael
- ☐ Tomay Kichwa

A	M	B	C	I	O	S	U	L	Y	C	O	N	C	A	M	A	R
C	K	I	H	F	D	E	O	R	A	F	H	A	E	J	U	T	E
H	I	G	I	R	U	R	P	Y	M	O	S	D	S	P	L	O	C
A	C	R	K	H	A	Y	N	W	Y	P	T	A	Y	W	C	E	U
M	H	A	Y	A	T	C	E	Y	L	O	A	D	F	S	A	W	L
A	W	C	M	N	U	Y	R	S	M	A	N	E	I	L	Y	K	O
H	U	A	O	S	D	U	D	A	U	K	I	C	U	O	N	M	Y
R	A	U	T	L	A	W	Y	K	M	Y	N	Y	R	C	A	U	H
C	W	H	Y	U	P	K	E	Y	R	A	E	T	U	Y	W	E	S
A	U	L	S	W	I	A	M	K	R	L	H	U	K	A	Y	T	W
S	A	N	F	C	K	U	S	F	I	C	E	C	M	T	C	M	U
W	K	A	H	Y	U	S	N	E	K	Y	W	B	N	T	E	A	T
E	Y	W	U	O	B	A	Y	M	D	A	O	T	U	O	L	Y	B
K	A	O	P	K	S	P	L	A	R	T	Y	I	W	E	C	F	O
A	N	C	I	S	C	O	U	L	E	A	F	A	R	N	A	S	Y

Cruci ahora

CÓLERA · CAPITAL SUMERIA · APOSTAR · DOCUMENTO DE IDENTIDAD · FÉCULA · SIN PELO · IZQUIERDO · LA ANTIGUA CONGO · VOZ DE ALIENTO · DENTRO DE · LA "T" GRIEGA · LLEVA PUESTO · OPACO · DOCTOR · FLANCOS DE LA "D" · COBRE · INSECTICIDA · REY (PORTUGUÉS) · SAN (PORTUGUÉS) · POCKER REAL · MASORCA · CORTINA DE TEATRO · RHO · CONTRARIO A "NON" · TRES VITAMINAS · NOTA MUSICAL · CÚMULO O NIMBO · LA PRIMERA Y ÚLTIMA · LIBRO DE LA BIBLIA · SIMIO (INGLÉS) · TABLERO DE DAMAS · SOBERANO MUSULMÁN · GESTICULAR ALEGRÍA · ESCUCHÉ · BÚFALO DEL TIBET · ANHELO VEHEMENTE · DADO FALSO · HERMANOS DE MI PAPÁ · MONEDA DE GHANA · NOMBRE DE CNTINENTE · MONEDA DE RUMANÍA · OFIDIO GIGANTE · AFIRMACIÓN · PIGMENTO DE LA PIEL · SALITRE · PARTÍCULA DE MOLÉCULA · DISYUNTIVA · MAS QUE MALO · HACER PORRAS · DAÑADO · SORTEO, LOTERÍA · CIMA DE MONTAÑA · DELANTERA DE UN BARCO · GRAPA EN ARQUITECTURA · ANTORCHA · PIEDRA (ALEMÁN) · LITIO · ÓSCULO · MOLIBDENO · FRANCÉS · VIEJO (INGLÉS) · CAPITAL DE RUSIA · CORTEZA TERRESTRE · LICOR DE CAÑA · NOTA MUSICAL · MONEDA (INGLÉS) · PREFIJO: ANIMAL · ELEVA UNA BANDERA · CONSECUTIVAS · DINAMITA · ORO (FRANCÉS) · LAS 13 HORAS · PARIS LE ROBÓ LA ESPOSA · PLATINO · CACAHUATE · TODAVÍA · AVE CANTORA · COTORRA

Tacna



Horóscopo

ARIES
Momento óptimo para que no reprima sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.

GEMINIS
Deberá dedicarle más tiempo al diálogo con su familia, así podrá ver cuáles son las necesidades para comprenderlas.

LEO
Época óptima para que abandone la rutina y apueste a una transformación en su vida personal, disfrutará de una vitalidad plena.

LIBRA
Tiempo ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.



SAGITARIO
Magnífico día para plasmar su imaginación y conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.



ACUARIO
En caso de que surja cualquier problema no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.

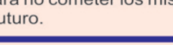


TAURO
Gracias a la acción de una persona que usted admira, podrá emplear la creatividad y ejecutar sus ideales en esta jornada.



CÁNCER
Modere la severidad ante las criticas y su autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.

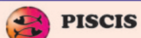
VIRGO
Mañana inoportuna para que tome alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.



ESCORPIO
Si bien la lentitud a usted lo exaspera, tendrá que ser paciente. Tranquilícese, todo va a salir como usted tenía planeado.



CAPRICORNIO
Impida ceder ante las influencias externas que lo puedan perjudicar. Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas.



PISCIS
Hoy será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.



'Reinas', de la peruana Klaudia Reynicke, es la apuesta de Suiza para los Premios Oscar 2025

La carrera hacia el Oscar 2025 ya ha comenzado. Tras anunciarse que Yana-Wara, dirigida por Óscar y Tito Catacora, será la representante del Perú en la competencia por la nominación a Mejor Película Internacional, este miércoles se confirmó que otra cineasta peruana también está en la contienda: Klaudia Reynicke, quien competirá por Suiza con su película Reinas.

Reinas, que debutó en el prestigioso Festival de Sundance a inicios de 2024 y recientemente llegó a la cartelera comercial local, es una coproducción entre Suiza, España y Perú. La película será distribuida por Outsider Pictures en Estados Unidos y Puerto Rico a partir del 29 de noviembre, mientras que en Canadá se lanzará bajo la distribución de Films We Like.

Klaudia Reynicke, emocionada, compartió la noticia en sus redes sociales, anunciando: "¡Reinas entra en la carrera al Oscar! Nuestra película es la candidata oficial de Suiza para los premios de la Academia". De acuerdo con las reglas de la Academia, los países tienen hasta el 2 de octubre para presentar sus candidatas en la categoría de Mejor Película Internacional.

Reinas buscará un lugar en la preselección que incluirá las 15 mejores películas internacionales, la cual será anunciada el 17 de diciembre de 2024. Las nominaciones oficiales se darán a conocer el 17 de enero de 2025, y la ceremonia de entrega de los Premios Oscar 2025 se celebrará el 2 de marzo.

¿Qué premios ha ganado Reinas?

Reinas, dirigida por Klaudia Reynicke, tuvo su estreno mundial en enero durante el Festival de Sundance. En febrero, la película llegó a Europa con su participación en el Festival de Berlín, donde fue galardonada con el Grand Prix del jurado internacional a la Mejor Película en la sección Generation Kplus.

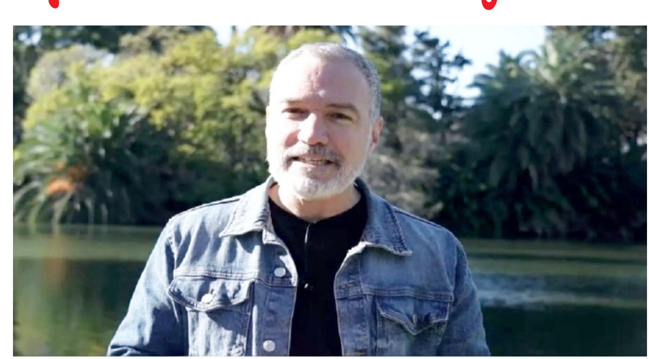
Además, en la última edición del Festival de Cine de Lima, se llevó el premio a Mejor Guion y obtuvo una nominación a Mejor Película. También destacó en el Festival de Locarno, donde recibió el Prix du Public UBS.

¿De qué trata Reinas?

La historia de Reinas se desarrolla en el Perú de 1992, en un contexto de agitación social y política. La trama sigue a Lucía, Aurora y su madre Elena, quienes deciden mudarse a Estados Unidos, desencadenando un reencuentro familiar lleno de emociones, arrepentimientos y tensiones no resueltas.

El elenco está encabezado por Abril Gjurinovic, Luana Vega, Jimena Lindo, Gonzalo Molina y Susi Sánchez. La producción española está a cargo de Inicia Films, liderada por Valérie Delpierre, conocida por títulos como 20.000 especies de abejas, Verano 1993 y Las niñas. La productora peruana es Materazo Films (Octubre) y la suiza Alva Film (Hive, Colmena).

Salvador del Solar: "El cine peruano pasa por amenazas similares al argentino"



El actor, director y exprimer ministro Salvador del Solar cree que el cine peruano "está pasando por amenazas similares a las que está teniendo el cine argentino".

"Los casos no son idénticos, pero las similitudes son muy claras. Hay un sector político que combina un profundo desconocimiento respecto al quehacer cinematográfico, de cómo son las películas que se hacen y por qué son importantes, junto con cierto desdén también por la cultura", aseguró a EFE en San Sebastián (norte).

Del Solar, que presenta en el festival donostiarra, en estreno mundial, su segundo largometraje, Ramón y Ramón, cree que tras todo ello subyace la idea de que la cultura es "un adversario político en lugar de la fuente de la mayor riqueza del país como sociedad"."Estamos atravesando tiempos con viento en contra, que espero sean solamente pasajeros. En los últimos años se ha mostrado lo importante que es que no solo el cine de Lima, sino el de diferentes regiones y diversas lenguas, reciba apoyo concreto", remarcó.



